



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION	31/12/2018	HOJA NO.	1	DE:	2
DIA / MES / AÑO					
NUMERO DE MODIFICACION	PRIMERA	NO. DE CONTRATO/AÑO	MOD-AF-096/18		

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	NUMERO:	31/12/18
	FECHA:	31/12/2018
	DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: GODINEZ GARCIA RENE

DOMICILIO FISCAL
CALLE: LAGO CONSTANZA NO. 136

COLONIA: ANAHUAC
CIUDAD: DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
C.P.: 11320
R.F.C.: GOGRS70925CT9
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: RENE GODINEZ GARCIA

CARGO:
TELEFONO Y FAX: 52-50-65-99
FIRMA

001320
NUMERO

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION
5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 25401	TELEFONOS:
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M/E	57 61 03 81 - 57 61 72 53
	52 28 99 17 - CONJUNTADOR

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$113,760.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$9,796.00

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)
103,964.00
(Ciento tres Mil Novecientos Sesenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL
42
ADJUDICACION DIRECTA

OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACION SE REALIZA A PETICION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 52301122019.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO NETO
			DICE	cuicop	MINIMA	MAXIMA	M.N.	MINIMO	MAXIMO
001	13070705		HIELO EN BARRA	25400001	28,800.000	72,000.000	Kilogramo	\$1.58	\$45,504.00
									\$113,760.00
Cantidad Solicitada: 72000.000									

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO NETO
			DEBE DECIR	cuicop	MINIMA	MAXIMA	M.N.	MINIMO	MAXIMO
000005	001	13070705	HIELO EN BARRA	25400001	26,320.000	65,800.000	Kilogramo	\$1.58	\$41,585.60
									\$103,964.00
Cantidad Solicitada: 65900.000									

Importe:	\$ 45,504.00	\$ 113,760.00
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 45,504.00	\$ 113,760.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 45,504.00	\$ 113,760.00
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00
Total:	\$ 45,504.00	\$ 113,760.00

Importe:	\$ 41,585.60	\$ 103,964.00
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 41,585.60	\$ 103,964.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 41,585.60	\$ 103,964.00
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00
Total:	\$ 41,585.60	\$ 103,964.00

Fechas de Entrega Mínima:
Fechas de Entrega Máxima:

02-04-2018
31-12-2018

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

GRACIELA VILLOTA GONZALEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

Vº. Bº. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APAREZCAN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPLIADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: GODINEZ GARCIA RENE DOMICILIO FISCAL CALLE: LAGO CONSTANZA NO. 136 COLONIA: ANAHUAC CIUDAD: DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F. C.P.: 11320 R.F.C.: GGR570925CT9 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: RENE GODINEZ GARCIA CARGO: TELEFONO Y FAX: 52-50-65-99 FIRMA		001320 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$113,760.00
MODIFICACION AL CONTRATO		FECHA DE MODIFICACION 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$9,796.00		
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AF-096/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0139/18		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 103,964.00 (Ciento tres Mil Novecientos Sesenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.)		
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 31/12/18 FECHA: 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		FUNDAMENTO LEGAL 42 ADJUDICACIÓN DIRECTA		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		
PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉ						
OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 52301222019.						

PROVEEDOR

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-096/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0139/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, GODINEZ GARCÍA RENE, PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. GODINEZ GARCÍA RENE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 19-01-2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0139/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0139/18 como si a la letra se insertasen.

I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0139/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL, de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO RM-AF-0139/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requeriente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0139/18.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0139/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contradas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL EL PROVEEDOR

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. GODINEZ GARCIA RENE
REPRESENTANTE LEGAL

AREA REQUERENTE O USUARIA

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-096/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0139/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y GODINEZ GARCIA RENE.